

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de *abril* de 1997.-

Teniendo en cuenta los motivos invocados por la prosecretaria jefe de este Tribunal señorita Angelina Carrillo,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 2 al 29 de mayo del corriente año, a la prosecretaria jefe de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora Angelina Carrillo, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION